

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 002 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/04/2024

ESTADO No. 053

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300220230005700	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO ROJAS PAREDES	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALMIRA LTDA COODETRANS	Auto reconoce personería OBS. a la abogada Laura Isabel Pinillos Delgado, como apoderada de los demandados, no admitir el llamamiento en garantía, corregir fecha del auto visible a ítem 21, fecha correcta 19/01/2024	03/04/2024		1
76520310300220230014400	Verbal	EDINSON DAVID DIAZ MAFLA	FRANCISCO RAFAEL GUZMAN PRADO	Auto ordena requerir OBS. al apoderado de la parte demandante, e incorporar al expediente el pronunciamiento realizado por el demnadaado Alberto José Guzmán Prado ítem 36.	03/04/2024		1
76520310300220240002600	Tutelas	MARIA OLIVA VILLA GARCIA	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA	Niega Tutela OBS. -- Sin Observaciones.	03/04/2024		1
76520310300220240003800	Verbal	EDILBERT VELASQUEZ CUICAN	DERLY PALOMINO HERNANDEZ	Auto inadmite demanda OBS. reconocer personería al abogado Carlos Alberto Hernández Lozada, para que actúe en representación de la parte demandante	03/04/2024		1
76520310300220240004900	Tutelas	JHON JAIR SANCHEZ OREJUELA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Niega Tutela OBS. -- Sin Observaciones.	03/04/2024		1
76520310300220240005700	Habeas corpus	JOSE ALVEIRO PIEDRAHITA QUINTERO	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	Auto ordena vincular OBS. a los Centros de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Cartago y Palmira (V.), al Juzgado Promiscuo Municipal de Obando (V.).	03/04/2024		1
76520310300220240005700	Habeas corpus	JOSE ALVEIRO PIEDRAHITA QUINTERO	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	Auto Resuelve Habeas Corpus OBS. declarar improceden te la acción de habeas corpus	03/04/2024		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/04/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DEISY NATALIA CABRERA LARA

Secretario